Pereira, 29 de febrero de 2024

DE: JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE - 830 Dirección de Control Físico

PARA: JUAN GUILLERMO BEDOYA CASTILLO - Contratista

No. 20240229-6756-I

ASUNTO: Requerimiento por presunto incumplimiento a los alcances contractuales

Cordial saludo:

Dentro de la ejecución del contrato No. 572 de 2024 suscrito entre la Secretaría de Gobierno (Dirección Operativa de Control Físico) y Juan Guillermo Bedoya Castillo por medio de la presente me permito requerirlo para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. **Datos del contrato**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS VISITAS TÉCNICAS A LAS CONSTRUCCIONES E INVASIONES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

2. **Hechos o razones que fundamentan el requerimiento**

Mediante SAIA No. 20240226-6122-I se pone en conocimiento el presunto incumplimiento a las visitas técnicas que deben ser realizadas con el fin de dar respuesta a los quince (15) Derechos de Petición que cuentan con los siguientes radicados:

- 608 del 09/01/2024
- 1966 del 22/01/2024
- 3964 del 05/02/2024
- 2066 del 29/01/2024
- 3352 del 08/02/2024
- 3554 del 09/02/2024
- 4053 del 05/02/2024
- 4062 del 05/02/2024
- 1789 del 25/01/2024
- 72892 del 26/12/2023
- 5398 del 14/02/2024
- 5252 del 13/02/2024

- 5374 del 13/02/2024
- 5458 del 14/02/2024
- 5690 del 15/02/2024

Conforme a lo anterior, se requiere el pronunciamiento frente al presunto incumplimiento y la realización de manera inmediata de las visitas técnicas que se encuentran pendientes por ejecutar.

3. **Obligaciones contractuales presuntamente incumplidas**

1. Apoyar el control urbanístico en el Municipio de Pereira, ejerciendo la revisión y supervisión de las obras de construcción, de acuerdo a lo estipulado por la Ley 388 de 1997, el Decreto 1077 de 2015 y el Acuerdo 035 de 2016.

2. Ejecutar recorridos de control preventivo en el municipio de Pereira, identificando la ocupación del espacio público y la invasión de predios fiscales, realizando el traslado a los inspectores y corregidores según la jurisdicción mediante acta de visita.

4. **Plazo para responder el requerimiento por parte del contratista, en desarrollo del debido proceso**

El término para dar respuesta al presente requerimiento es de dos (02) díás hábiles a partir del recibido de la Comunicación Interna.

Atentamente



JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE
Director (a) Operativo (a) de Control Fisico

Revisó JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ - Contratista

Proyectó: JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ - 830 Dirección de Control Físico

Copia: ELIZABETH JURADO OCHOA - Auxiliar Administrativo

Pereira, 01 de marzo de 2024

DE: JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE - 830 Dirección de Control Físico

PARA: MAICOL GALVIS RAMIREZ - Contratista

No. 20240301-7082-I

ASUNTO: Requerimiento por presunto incumplimiento a los alcances contractuales

Cordial saludo:

Dentro de la ejecución del contrato No. 188 de 2024 suscrito entre la Secretaría de Gobierno (Dirección Operativa de Control Físico) y Maicol Galvis Ramírez por medio de la presente me permito requerirlo para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. **Datos del contrato**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS VISITAS TÉCNICAS A LAS CONSTRUCCIONES E INVASIONES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

2. **Hechos o razones que fundamentan el requerimiento**

Mediante SAIA No. 20240227-6348-I se pone en conocimiento el presunto incumplimiento a las visitas técnicas que deben ser realizadas con el fin de dar respuesta a los Derechos de Petición de trámite especial y prioritario que cuentan con los siguientes radicados:

- 1191 del 16/01/2024 (Subida al mirador canceles por buñuelos días).
- 5376 y 5373 del 13/02/2024 (Manzana 2 casa 14 barrio pinares del café).
- 6278 del 20/02/2024 (Mall pago de agua).
- 5673 del 23/02/2024 (Calle 26 No. 11B- 74) esta es requerida por el inspector de manera URGENTE en un plazo no mayor a 5 días).
- 7285 del 26/02/2024 (Entrada al poblado II, luego de pasar el poblado I, se empieza a subir, al lado derecho se ubican unas viviendas (invasión), esto no cuenta con dirección.

Adicionalmente también se encuentran pendientes las siguientes visitas para dar respuesta a las siguientes solicitudes:

- 874 del 11/01/2024 (Avenida 30 de agosto con calle 30).
- 1343 del 16/01/2024 (Barrio el Jardín 1 etapa casa 54 manzana 40).
- 1033 del 12/01/2024 (Predio denominado finca el llanito vereda San Luis).
- 4676 del 8/02/2024 (Casa con dirección falsa manzana 23 casa 9).
- 4971 del 12/02/2024 (Invasión el barrio Guayabal).
- 4548 del 16/02/2024 (Barrio Guayabal frente a la manzana H casa 2).
- 5564 del 14/02/2024 (Calle 19 E No. 37-32 Manzana 60 casa 19 el remanso).
- 5538 del 14/02/2024 (CARDER) - Vía al rocío alto, entrada por la vía Armenia (la chocolera y panadería la rosa), se va bajando, se pasa por el sector el tiburón, se sigue por la vía del rocío alto) se va hasta la entrada vehicular, entrada para la invasión finca buenos aires a mano derecha, se ve como un colegio. Se toma esa vía hasta el reversadero, de ahí hay un camino estrecho de bajada, a la cuarta asa a mano derecha bajando, se ve un jardín y ahí tienen unos lagos que fueron hechos desviando un nacimiento, la casa de guadua con vidrios grandes, de ahí hacia arriba hay 3 casa más en una ladera.
- 5526 del 14/02/2024 (Barrio Guayabal el remanso).
- 5752 del 15/02/2024 - Parte posterior de las viviendas localizadas en la vereda Montelargo sector el crucero.
- 5367 del 13/02/2024 (Carrera 13ª 62-44 barrio el plumón).
- 2755 del 05/02/2024 (Urbanización los Cedros).
- 4907 del 19/02/2024 (Lote de terreno no 2, área de cesión y protección; que hace parte de un predio de mayor extensión ubicado en el paraje de combia).
- 5837 del 16/02/2024 (Carrera 25 No. 17-54 y Carrera 25 No. 17-64 Barrio ciudad Jardín).
- 5926 del 16/02/ 2024 (Barrio 20 de julio en la carrera 6 interior detrás de la personería).
- 5957 del 16/02/2024 (Manzana 37 casa 7 sector San Vicente bajo Villasantana).
- 5680 del 23/02/2024 (Carrera 11 Bis 1-21).
- 7266 del 26/02/2024 (Manzana 80 casa 14 Barrio Guayabal)
- 7637 del 27/02/2024 (Barrio parque industrial sector B manzana 7 casa 7 enseguida).

Conforme a lo anterior, se requiere el pronunciamiento frente al presunto incumplimiento y la

realización de manera inmediata de las visitas técnicas que se encuentran pendientes por ejecutar.

3. **Obligaciones contractuales presuntamente incumplidas**

1. Apoyar el control urbanístico en el Municipio de Pereira, mediante visitas técnicas mensuales, ejerciendo la revisión y supervisión arquitectónica de las obras de construcción y ocupación del espacio público, el cumplimiento a las autorizaciones correspondientes para su ejecución y elaborando el informe técnico o acta de visita, de acuerdo con lo estipulado por el Decreto 1077 de 2015, Ley 1801 del 2016 y demás normatividad vigente.

4. **Plazo para responder el requerimiento por parte del contratista, en desarrollo del debido proceso**

El término para dar respuesta al presente requerimiento es de dos (02) días hábiles a partir del recibido de la Comunicación Interna.

Atentamente



JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE
Director (a) Operativo (a) de Control Fisico

Revisó JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ - Contratista

Proyectó: JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ - 830 Dirección de Control Físico

Pereira, 06 de marzo de 2024

DE: JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE - 830 Dirección de Control Físico

PARA: MAICOL GALVIS RAMIREZ - Contratista

No. 20240306-7720-I

ASUNTO: Segundo requerimiento por presunto incumplimiento a los alcances contractuales

Cordial saludo:

Dentro de la ejecución del contrato No. 188 de 2024 suscrito entre la Secretaría de Gobierno (Dirección Operativa de Control Físico) y Maicol Galvis Ramírez por medio de la presente me permito requerirlo por segunda vez para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. **Datos del contrato**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS VISITAS TÉCNICAS A LAS CONSTRUCCIONES E INVASIONES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

2. **Hechos o razones que fundamentan el requerimiento**

Mediante SAIA No. 20240302-7097-I se pone en conocimiento el presunto incumplimiento a las visitas técnicas que deben ser realizadas con el fin de dar respuesta a los Derechos de Petición que ya se encuentran vencidos y cuentan con los siguientes radicados:

- 3090
- 4022
- 4154
- 2133
- 1925
- 2053
- 5159
- 2960
- 3457
- 3554
- 3596
- 3691
- 2949

Conforme a lo anterior, se requiere el pronunciamiento frente al presunto incumplimiento y la realización de manera inmediata de las visitas técnicas que se encuentran pendientes por ejecutar.

3. **Obligaciones contractuales presuntamente incumplidas**

1. Apoyar el control urbanístico en el Municipio de Pereira, mediante visitas técnicas mensuales, ejerciendo la revisión y supervisión arquitectónica de las obras de construcción y ocupación del espacio público, el cumplimiento a las autorizaciones correspondientes para su ejecución y elaborando el informe técnico o acta de visita, de acuerdo con lo estipulado por el Decreto 1077 de 2015, Ley 1801 del 2016 y demás normatividad vigente.

4. **Plazo para responder el requerimiento por parte del contratista, en desarrollo del debido proceso**

El término para dar respuesta al presente requerimiento es de UN (01) día hábil a partir del recibido de la Comunicación

Interna.

Atentamente



JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE
Director (a) Operativo (a) de Control Fisico

Revisó JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ - Contratista

Proyectó: JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ - 830 Dirección de Control Físico

Pereira, 06 de marzo de 2024

DE: JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE - 830 Dirección de Control Físico

PARA: MAICOL GALVIS RAMIREZ - Contratista

No. 20240306-7891-I

ASUNTO: Tercer requerimiento por presunto incumplimiento a los alcances contractuales

Cordial saludo:

Dentro de la ejecución del contrato No. 188 de 2024 suscrito entre la Secretaría de Gobierno (Dirección Operativa de Control Físico) y Maicol Galvis Ramírez por medio de la presente me permito requerirlo por segunda vez para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. **Datos del contrato**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS VISITAS TÉCNICAS A LAS CONSTRUCCIONES E INVASIONES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

2. **Hechos o razones que fundamentan el requerimiento**

Desde el Despacho de la Secretaría de Gobierno y la Secretaría Administrativa se solicita de manera prioritaria la realización de las visitas técnicas pendientes por ejecutar con el fin de dar respuesta a los Derechos de Petición de trámite especial que ya se encuentran vencidos. Estos Derechos de Petición cuentan con los siguientes radicados en el aplicativo SAIA:

- 2949 del 29/01/2024
- 3879 del 02/02/2024
- 5159 del 13/03/2024
- 5373 del 13/02/2024
- 5376 del 13/02/2024
- 7285 del 26/02/2024
- 8707 del 03/02/2024

Conforme a lo anterior, se requiere el pronunciamiento frente al presunto incumplimiento y la realización de manera inmediata de las visitas técnicas que se encuentran pendientes por ejecutar.

3. **Obligaciones contractuales presuntamente incumplidas**

1. Apoyar el control urbanístico en el Municipio de Pereira, mediante visitas técnicas mensuales, ejerciendo la revisión y supervisión arquitectónica de las obras de construcción y ocupación del espacio público, el cumplimiento a las autorizaciones correspondientes para su ejecución y elaborando el informe técnico o acta de visita, de acuerdo con lo estipulado por el Decreto 1077 de 2015, Ley 1801 del 2016 y demás normatividad vigente.

4. **Plazo para responder el requerimiento por parte del contratista, en desarrollo del debido proceso**

El término para dar respuesta al presente requerimiento es de UN (01) día hábil a partir del recibido de la Comunicación Interna.

5. **Actividades relacionadas con la imposicio n de Sanciones Contractuales**

Se le recuerda al Contratista que, conforme al Decreto 0587 del 07 de abril de 2022 *"POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA EL SECTOR CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"* el

Supervisor y/o interventor del contrato tiene la facultad de requerir por escrito al contratista para que cumpla con las obligaciones en los términos y condiciones pactadas. Cuando el contratista no atienda los requerimientos satisfactoria y oportunamente, el supervisor y/o interventor deberán enviar a Ordenador del Gasto un informe en el cual se expliquen las situaciones presentadas durante la ejecución del contrato y que ha incidido en su normal desarrollo, con el fin de que se cite al contratista a la audiencia referida en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, con la observancia del debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 escuchar los argumentos del contratista, con base en lo cual la entidad tomará la decisión pertinente.

Atentamente



JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE
Director (a) Operativo (a) de Control Fisico

Revisó JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ - Contratista

Proyectó: JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ - 830 Dirección de Control Físico

¿Cuáles son los términos para dar respuesta a un derecho de petición?

De conformidad a lo señalado en la norma estatutaria que regula el derecho de petición (Ley 1755 de 2015) y el reglamento interno del Municipio de Pereira (Decreto municipal No. 0269 de 01 febrero de 2022), el término de respuesta para los derechos de petición son los siguientes:

a) Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción.

b) Las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario, y como consecuencia las copias se entregarán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.

c) Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a la Alcaldía del Municipio de Pereira en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a su recepción.

d) Cuando una autoridad formule una petición de información o de documentos a la Alcaldía del Municipio de Pereira, esta se deberá resolver en un término no mayor de diez (10) días hábiles. En los demás casos, se resolverán las solicitudes dentro de los plazos previstos en el artículo anterior.

e)Peticiones Estatuto de Oposición Política. Las organizaciones políticas que se declaren en oposición tendrán derecho a que se les facilite con celeridad, la información y documentación oficial, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

Alcaldía de PEREIRA

JOCAMPOD-02460383193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

/SAPP_GESTION_USUARIO

/LIST_G_GRUPO/G_GRUPO/FECHA_GESTION	/LIST_G_GRUPO/G_GRUPO/FECHA_NOTIF
16/02/2024 19:40:54	16/02/2024 13:56:56
16/02/2024 19:25:26	16/02/2024 19:18:49
16/02/2024 19:18:49	16/02/2024 19:18:49
	16/02/2024 19:25:26
16/02/2024 19:26:20	16/02/2024 19:26:20
16/02/2024 19:29:56	16/02/2024 19:26:20
	16/02/2024 19:29:56
17/02/2024 12:06:30	16/02/2024 19:55:22
17/02/2024 12:06:44	16/02/2024 19:58:07
16/02/2024 20:02:47	16/02/2024 20:02:00
16/02/2024 20:02:00	16/02/2024 20:02:00
	16/02/2024 20:02:47
17/02/2024 12:06:58	16/02/2024 20:04:08
19/02/2024 15:55:56	19/02/2024 10:54:18
20/02/2024 11:12:47	19/02/2024 22:47:17
20/02/2024 11:18:47	20/02/2024 11:18:46
20/02/2024 11:33:13	20/02/2024 11:18:47
20/02/2024 11:48:48	20/02/2024 11:33:13
20/02/2024 11:49:27	20/02/2024 11:48:48
20/02/2024 11:50:17	20/02/2024 11:49:27
20/02/2024 11:52:57	20/02/2024 11:50:17
20/02/2024 11:59:13	20/02/2024 11:52:57
20/02/2024 13:44:50	20/02/2024 11:59:13
20/02/2024 13:59:05	20/02/2024 13:44:50
20/02/2024 16:54:26	20/02/2024 13:59:05
20/02/2024 16:54:38	20/02/2024 16:54:26
21/02/2024 16:09:53	21/02/2024 15:58:54
21/02/2024 16:19:27	21/02/2024 16:09:53
23/02/2024 15:37:38	21/02/2024 16:19:27
23/02/2024 15:56:24	23/02/2024 15:37:38
23/02/2024 15:56:50	23/02/2024 15:56:24
23/02/2024 16:04:24	23/02/2024 16:03:43
	23/02/2024 16:04:24
23/02/2024 16:04:48	23/02/2024 16:04:48
23/02/2024 16:12:08	23/02/2024 16:04:48
	23/02/2024 16:12:08
23/02/2024 17:42:37	23/02/2024 17:38:17
26/02/2024 12:07:35	25/02/2024 12:23:56
26/02/2024 13:37:11	26/02/2024 12:36:05
29/02/2024 17:10:59	29/02/2024 17:10:58
29/02/2024 17:15:25	29/02/2024 17:10:59
29/02/2024 17:23:44	29/02/2024 17:15:25

29/02/2024 17:24:31	29/02/2024 17:23:44
29/02/2024 17:28:24	29/02/2024 17:27:35
10/03/2024 21:34:40	10/03/2024 21:34:39
10/03/2024 21:49:16	10/03/2024 21:34:40
10/03/2024 21:50:11	10/03/2024 21:49:16
10/03/2024 21:52:02	10/03/2024 21:50:11
10/03/2024 21:52:30	10/03/2024 21:52:02
10/03/2024 21:57:06	10/03/2024 21:52:30
11/03/2024 14:04:26	10/03/2024 21:57:06
10/03/2024 22:19:02	10/03/2024 22:19:02
10/03/2024 22:30:10	10/03/2024 22:19:02
10/03/2024 22:33:56	10/03/2024 22:30:10
10/03/2024 22:34:29	10/03/2024 22:33:56
10/03/2024 22:34:55	10/03/2024 22:34:29
10/03/2024 22:38:48	10/03/2024 22:34:55
12/03/2024 10:25:55	10/03/2024 22:38:48
10/03/2024 22:42:57	10/03/2024 22:42:51
10/03/2024 22:54:10	10/03/2024 22:42:57
10/03/2024 23:03:14	10/03/2024 22:54:10
10/03/2024 23:03:59	10/03/2024 23:03:14
10/03/2024 23:04:19	10/03/2024 23:03:59
10/03/2024 23:05:00	10/03/2024 23:04:19
13/03/2024 11:32:33	10/03/2024 23:05:00
11/03/2024 15:42:50	11/03/2024 14:04:26
11/03/2024 15:43:40	11/03/2024 15:42:50
11/03/2024 15:49:42	11/03/2024 15:43:40
11/03/2024 15:49:54	11/03/2024 15:49:42
12/03/2024 09:17:58	12/03/2024 09:09:43
12/03/2024 09:21:06	12/03/2024 09:17:58
18/03/2024 09:57:42	12/03/2024 09:21:06
12/03/2024 10:49:14	12/03/2024 10:25:55
12/03/2024 10:50:42	12/03/2024 10:49:14
12/03/2024 10:56:15	12/03/2024 10:50:42
12/03/2024 10:56:25	12/03/2024 10:56:15
12/03/2024 17:55:41	12/03/2024 15:22:24
12/03/2024 17:58:51	12/03/2024 17:55:41
18/03/2024 09:58:55	12/03/2024 17:58:51
13/03/2024 11:06:56	13/03/2024 09:23:40
13/03/2024 11:32:15	13/03/2024 10:44:05
13/03/2024 11:39:12	13/03/2024 11:32:33
13/03/2024 11:42:33	13/03/2024 11:33:35
13/03/2024 11:58:59	13/03/2024 11:39:12
14/03/2024 22:38:46	13/03/2024 11:58:59
13/03/2024 12:19:44	13/03/2024 12:01:44

13/03/2024 12:11:32	13/03/2024 12:04:20
13/03/2024 13:01:56	13/03/2024 12:45:39
13/03/2024 22:06:27	13/03/2024 17:10:57
13/03/2024 22:26:34	13/03/2024 18:38:22
14/03/2024 11:17:27	14/03/2024 10:33:47
14/03/2024 11:01:15	14/03/2024 10:41:15
14/03/2024 12:42:09	14/03/2024 11:20:29
14/03/2024 22:38:57	14/03/2024 22:38:46

/LIST_G_GRUPO/G_GRUPO/GESTION_COMPLETA	/LIST_G_GRUPO/G_GRUPO/GRUPO
S	PRECONTRA
S	ACTACONTRA
S	ACTACONTRA
N	ACTACONTRA
S	ACTACONTRA
S	ACTACONTRA
N	ACTACONTRA
S	ACTACONTRA
S	ACTACONTRA
S	ACTACONTRA
S	ACTACONTRA
N	ACTACONTRA
S	ACTACONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
N	PRECONTRA
S	ACTACONTRA
S	ACTACONTRA
N	ACTACONTRA
S	ACTACONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	ACTACONTRA
S	ACTACONTRA
S	ACTACONTRA

S	ACTACONTRA
S	ACTACONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PREC

S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA
S	PRECONTRA

/LIST_G_GRUPO/G_GRUPO/NOM_ACTIVIDAD	/LIST_G_GRUPO/G_GRUPO/NOM_USUARIO
Revision Abogado	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Elaboración Acta de Inicio	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Inicio de Proceso	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Reparto Revision Actas	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Inicio de Proceso	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Elaboración Acta de Inicio	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Reparto Revision Actas	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Acta de Inicio Firmada	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Acta de Inicio Firmada	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Elaboración Acta de Inicio	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Inicio de Proceso	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Reparto Revision Actas	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Acta de Inicio Firmada	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Revision Abogado	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Revision Abogado	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Radicar Proceso	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Estudios Previos	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Analisis del Sector	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Anexo Certificado de Conveniencia - Solicitud Certifi	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Anexo Certificado de Disponibilidad Presupuestal	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Elaboración Certificado Inexistencia del Personal de	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Asignación Tercero Nuevo	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Analisis de la Propuesta	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Asignación Supervisor / Interventor	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Anexo Documentos Tercero	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Reparto al Abogado	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Revision Terminada	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Clausulado Contrato Electronico	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Cargue Orden de Gasto	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Anexo Solicitud Compromiso Presupuestal	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Anexo Compromiso Presupuestal	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Envio para Etapa de Actas	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Generacion de Actas	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Inicio de Proceso	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Elaboración Acta de Inicio	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Reparto Revision Actas	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Acta de Inicio Firmada	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Revision Abogado	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Revision Abogado	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Inicio de Proceso	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Elaboración Acta de Inicio	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Reparto Revision Actas	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ

Revisión Actas	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Acta de Inicio Firmada	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Radicar Proceso	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Estudios Previos	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Analisis del Sector	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Anexo Certificado de Conveniencia - Solicitud Certifi	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Anexo Certificado de Disponibilidad Presupuestal	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Elaboración Certificado Inexistencia del Personal de	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Asignación Tercero Nuevo	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Radicar Proceso	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Estudios Previos	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Analisis del Sector	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Anexo Certificado de Conveniencia - Solicitud Certifi	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Anexo Certificado de Disponibilidad Presupuestal	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Elaboración Certificado Inexistencia del Personal de	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Asignación Tercero Nuevo	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Radicar Proceso	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Estudios Previos	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Analisis del Sector	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Anexo Certificado de Conveniencia - Solicitud Certifi	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Anexo Certificado de Disponibilidad Presupuestal	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Elaboración Certificado Inexistencia del Personal de	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Asignación Tercero Nuevo	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Analisis de la Propuesta	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Asignación Supervisor / Interventor	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Anexo Documentos Tercero	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Reparto al Abogado	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Revision Terminada	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Clausulado Contrato Electronico	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Cargue Orden de Gasto	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Analisis de la Propuesta	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Asignación Supervisor / Interventor	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Anexo Documentos Tercero	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Reparto al Abogado	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Revision Terminada	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Clausulado Contrato Electronico	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Cargue Orden de Gasto	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Revision Abogado	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Revision Abogado	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Analisis de la Propuesta	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Revision Abogado	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Asignación Supervisor / Interventor	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Anexo Documentos Tercero	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Revision Abogado	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ

Revision Abogado	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Revision Abogado	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Revision Abogado	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Revision Abogado	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Revision Abogado	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Revision Abogado	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Revision Abogado	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ
Reparto al Abogado	JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ

/LIST_G_GRUPO/G_GRUPO/NRODOC	/LIST_G_GRUPO/G_GRUPO/NUMERO
	PSP20240001146
	ACTIN20240000554
	ACTIN20240000554
	ACTIN20240000554
	ACTIN20240000555
	ACTIN20240000555
	ACTIN20240000555
	ACTIN20240000554
	ACTIN20240000555
	ACTIN20240000556
	ACTIN20240000556
	ACTIN20240000556
	ACTIN20240000556
	PSAG20240001222
	PSAG20240001222
	PSP20240001343
	PSP20240001343
	PSP20240001343
	PSP20240001343
	PSP20240001343
	PSP20240001343
	PSP20240001343
	PSP20240001343
	PSP20240001343
	PSP20240001343
	PSP20240001343
	PSP20240001343
	PSP20240001343
	PSP20240001343
	PSP20240001343
	PSP20240001343
	PSP20240001343
	PSP20240001343
	PSP20240001343
	ACTIN20240000856
	ACTIN20240000856
	ACTIN20240000856
	ACTIN20240000856
	PSAG20240001230
	PSAG20240001230
	ACTIN20240001196
	ACTIN20240001196
	ACTIN20240001196

ACTIN20240001196
ACTIN20240001196
PSP20240002032
PSP20240002032
PSP20240002032
PSP20240002032
PSP20240002032
PSP20240002032
PSP20240002032
PSP20240002033
PSP20240002033
PSP20240002033
PSP20240002033
PSP20240002033
PSP20240002033
PSP20240002033
PSP20240002034
PSP20240002034
PSP20240002034
PSP20240002034
PSP20240002034
PSP20240002034
PSP20240002034
PSP20240002032
PSP20240002032
PSP20240002032
PSP20240002032
PSP20240002032
PSP20240002032
PSP20240002032
PSP20240002032
PSP20240002033
PSP20240002033
PSP20240002033
PSP20240002033
PSP20240002033
PSP20240002033
PSP20240002033
PSAG20240001984
PSAG20240002100
PSP20240002034
PSAG20240001984
PSP20240002034
PSP20240002034
PSAG20240002100

PSAG20240001984
PSAG20240002100
PSP20240002132
PSAG20240002140
PSP20240002132
PSAG20240002140
PSP20240002132
PSP20240002034

/LIST_G_GRUPO/G_GRUPO/ORDEN	/LIST_G_GRUPO/G_GRUPO/PREFIJO

/LIST_G_GRUPO/G_GRUPO/TIPO_PROCESO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6094791
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	22 horas de tiempo transcurrido *(14/03/2024 11:21:14 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	1885-2024
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL DEL PROYECTO CONTROL URBANISTICO DE CONSTRUCCIONES, COMERCIO FORMAL E INFORMAL EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	13/03/2024 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE PEREIRA- OFICIAL

COLOMBIA, Pereira

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Susana Cardona Marin

COLOMBIA, Pereira
Número de documento 1088259663

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Susana Cardona Marin	Bancolombia	Ahorros	11576105241

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Susana Cardona Marin* ***Fecha de aprobación:*** *14/03/2024 2:14:56 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JORGE MARIO TREJOS ARIAS* ***Fecha de aprobación:*** *15/03/2024 10:19:59 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia AMPARO de **JOCAMPO-02460388193644-3492222-007554517-A**
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑Sí ☐No

¿Pago de anticipos? ☐Sí ☑No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión	
☐ Pago 001	16,6	3.585.600,00	-	Editar
☐ Pago 002	16,6	3.585.600,00	-	Editar
☐ Pago 003	16,6	3.585.600,00	-	Editar
☐ Pago 004	16,6	3.585.600,00	-	Editar
☐ Pago 005	16,6	3.585.600,00	-	Editar

Ver más

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6094791
Proveedor Susana Cardona Marin
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 7 N° 18-55
Ubicación CO-RIS-66001 - Pereira
País COLOMBIA

Departamento Risaralda
Municipio Pereira
Dirección Carrera 7 N° 18-55
Código postal 66001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 7 18-55	COLOMBIA > Risaralda > Pereira

1 CO1.PCONTR.6094791

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
21.600.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111701	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL DEL PROYECTO CONTROL URBANISTICO DE CONSTRUCCIONES, COMERCIO FORMAL E INFORMAL EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.	1,00	UN	21.600.000,00	21.600.000,00	21.600.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CLAUSULADO DEL CONTRATO.pdf	CLAUSULADO DEL CONTRATO.pdf	(detalle)
ANALISIS DE LA PROPUESTA.pdf	ANALISIS DE LA PROPUESTA.pdf	(detalle)
DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA.zip	DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA.zip	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JORGE MARIO TREJOS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10136167	Guardar y notificar
Supervisor	JUAN MANUEL OCAMPO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1088333286	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JORGE MARIO TREJOS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10136167	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	JORGE MARIO TREJOS ARIAS	15/03/2024 10:19:59 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE MARIO TREJOS ARIAS
Supervisor	JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE	15/03/2024 10:19:59 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE MARIO TREJOS ARIAS
Ordenador del pago	JORGE MARIO TREJOS ARIAS	15/03/2024 10:19:59 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE MARIO TREJOS ARIAS

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	21.600.000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *
Total	21.600.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2020660010018	2024	Validado
☐	2020660010097	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	2474	CDP	No validado	21.600.000 COP	21.600.000 COP	00-00-00-000	Editar

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	21.600.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	
Saldo de compromisos AVF	
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6087349
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	2 días de tiempo transcurrido *(12/03/2024 10:09:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	1969-2024
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS METAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL FÌSICO.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	14/09/2024 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE PEREIRA- OFICIAL

COLOMBIA, Pereira

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

JULIAN DAVID TRIANA VALENCIA

COLOMBIA, Pereira
Número de documento 1110582085

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JULIAN DAVID TRIANA VALENCIA	Bancolombia	Ahorros	59778820891

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Julian David Triana Valencia* ***Fecha de aprobación:*** *15/03/2024 10:36:48 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JORGE MARIO TREJOS ARIAS* ***Fecha de aprobación:*** *15/03/2024 3:14:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la	☐ Sí ☑ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑Sí ☐No

¿Pago de anticipos? ☐Sí ☑No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión	
☐ Pago 001	16,6	3.585.600,00	-	Editar
☐ Pago 002	16,6	3.585.600,00	-	Editar
☐ Pago 003	16,6	3.585.600,00	-	Editar
☐ Pago 004	16,6	3.585.600,00	-	Editar
☐ Pago 005	16,6	3.585.600,00	-	Editar

Ver más

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6087349
Proveedor JULIAN DAVID TRIANA VALENCIA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 7 N° 18-55, Piso 4°, Secretaría de Gobierno
Ubicación CO-RIS-66001 - Pereira
País COLOMBIA
Departamento Risaralda
Municipio Pereira
Dirección Carrera 7 N° 18-55, Piso 4°, Secretaría de Gobierno

Código postal 66001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CR 7 18-55	COLOMBIA > Risaralda > Pereira

1 CO1.PCONTR.6087349

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
21.600.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		80111701	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS METAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL FÍSICO.	1,00	UN	21.600.000,00	21.600.000,00	21.600.000,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	CLAUSULADO DEL CONTRATO.pdf	CLAUSULADO DEL CONTRATO.pdf	(detalle)
☐	ANALISIS DE LA PROPUESTA.pdf	ANALISIS DE LA PROPUESTA.pdf	(detalle)
☐	DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA.zip	DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA.zip	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JORGE MARIO TREJOS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10136167	Guardar y notificar
Supervisor	JUAN MANUEL OCAMPO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1088333286	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JORGE MARIO TREJOS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10136167	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	JORGE MARIO TREJOS ARIAS	15/03/2024 3:14:02 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE MARIO TREJOS ARIAS
Supervisor	JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE	15/03/2024 3:14:02 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE MARIO TREJOS ARIAS
Ordenador del pago	JORGE MARIO TREJOS ARIAS	15/03/2024 3:14:02 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE MARIO TREJOS ARIAS

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Sí ☐ No *	21.600.000
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
	Total	21.600.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	**JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A** **RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A**		

2020660010018		2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	2481	CDP	No validado	21.600.000 COP	21.600.000 COP	00-00-00-000	Editar

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	21.600.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	
Saldo de compromisos AVF	
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5986616
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	4 horas de tiempo transcurrido *(21/02/2024 5:43:12 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	1218-2024
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS METAS DE LA DIRECCIÒN DE CONTROL FÌSICO.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	22/08/2024 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE PEREIRA- OFICIAL

COLOMBIA, Pereira

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

JOHN JAIRO SANTA GOMEZ

COLOMBIA, Pereira
Número de documento 1088320979

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JOHN JAIRO SANTA GOMEZ	DAVIVIENDA	Ahorros	126170289956

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *John Jairo Santa Gomez* ***Fecha de aprobación:*** *21/02/2024 7:07:45 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JORGE MARIO TREJOS ARIAS* ***Fecha de aprobación:*** *21/02/2024 10:00:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la	☐ Sí ☑ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5986616
Proveedor JOHN JAIRO SANTA GOMEZ
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Cr 7 No. 18-55
Ubicación CO-RIS-66001 - Pereira
País COLOMBIA
Departamento Risaralda
Municipio Pereira
Dirección Cr 7 No. 18-55
Código postal 66001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cra 7 # 18-55 Alcaldia de Pereira	COLOMBIA > Risaralda > Pereira

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

1	CO1.PCCNTR.5986616
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
28.200.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		80111701	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS METAS DE LA DIRECCIÒN DE CONTROL FÌSICO.	1,00	UN	28.200.000,00	28.200.000,00	28.200.000,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	ANALISIS DE LA PROPUESTA.pdf	ANALISIS DE LA PROPUESTA.pdf	(detalle)
☐	CLAUSULADO DEL CONTRATO.pdf	CLAUSULADO DEL CONTRATO.pdf	(detalle)
☐	DOCUMENTOS JHON JAIRO SANTA GOMEZ.zip	DOCUMENTOS JHON JAIRO SANTA GOMEZ.zip	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JORGE MARIO TREJOS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10136167	Guardar y notificar
Supervisor	JUAN MANUEL OCAMPO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1088333286	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JORGE MARIO TREJOS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10136167	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	JORGE MARIO TREJOS ARIAS	21/02/2024 10:00:09 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE MARIO TREJOS ARIAS
Supervisor	JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE	21/02/2024 10:00:09 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE MARIO TREJOS ARIAS
Ordenador del pago	JORGE MARIO TREJOS ARIAS	21/02/2024 10:00:09 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE MARIO TREJOS ARIAS

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	28.200.000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total	28.200.000	

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2020660010018	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	1670	CDP	No validado	28.200.000 COP	28.200.000 COP	00-00-00-000	Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 28.200.000 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5979651
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	6 días de tiempo transcurrido *(20/02/2024 5:28:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	1161-2024
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	26/08/2024 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE PEREIRA- OFICIAL

COLOMBIA, Pereira

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

JHON FREDY CIFUENTES MANZO

COLOMBIA, Pereira
Número de documento 10019636

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JHON FREDY CIFUENTES MANZO	BANCO BBVA	Ahorros	444044960

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JHON FREDY CIFUENTES MANZO* ***Fecha de aprobación:*** *26/02/2024 4:31:07 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JORGE MARIO TREJOS ARIAS* ***Fecha de aprobación:*** *27/02/2024 10:17:30 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la	☐ Sí ☑ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑Sí ☐No

¿Pago de anticipos? ☐Sí ☑No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión	
☐ Pago 001	16,66	3.598.560,00	-	Editar
☐ Pago 002	16,66	3.598.560,00	-	Editar
☐ Pago 003	16,66	3.598.560,00	-	Editar
☐ Pago 004	16,66	3.598.560,00	-	Editar
☐ Pago 005	16,7	3.607.200,00	-	Editar

Ver más

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5979651
Proveedor JHON FREDY CIFUENTES MANZO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 7 N° 18-55
Ubicación CO-RIS-66001 - Pereira
País COLOMBIA
Departamento Risaralda
Municipio Pereira
Dirección Carrera 7 N° 18-55

Código postal 66001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CRA 7 18 55	COLOMBIA > Risaralda > Pereira

1 CO1.PCCNTR.5979651

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
21.600.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111701	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,00	UN	21.600.000,00	21.600.000,00	21.600.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CLAUSULADO DEL CONTRATO.pdf	CLAUSULADO DEL CONTRATO.pdf	(detalle)
ANALISIS DE LA PROPUESTA.pdf	ANALISIS DE LA PROPUESTA.pdf	(detalle)
DOCUMENTOS JHON FREDY CIFUENTES .zip	DOCUMENTOS JHON FREDY CIFUENTES .zip	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JORGE MARIO TREJOS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10136167	Guardar y notificar
Supervisor	JUAN MANUEL OCAMPO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1088333286	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JORGE MARIO TREJOS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10136167	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	JORGE MARIO TREJOS ARIAS	27/02/2024 10:17:32 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE MARIO TREJOS ARIAS
Supervisor	JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE	27/02/2024 10:17:32 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE MARIO TREJOS ARIAS
Ordenador del pago	JORGE MARIO TREJOS ARIAS	27/02/2024 10:17:32 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE MARIO TREJOS ARIAS

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	21.600.000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	21.600.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A **RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A**		

☐	2020660010018	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	512	CDP	No validado	21.600.000 COP	21.600.000 COP	00-00-00-000	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 21.600.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZACIÓN DE TERCEROS Y VALIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL FÍSICO – SECRETARÍA DE GOBIERNO.

En un (01) solo correo cada contratista solicitará la actualización del tercero y la validación de su contrato así:

ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO: jpedrazav13@gmail.com

ASUNTO: SOLICITUD ACTUALIZACIÓN DE TERCERO Y VALIDACIÓN DE CONTRATO.

Señalar el nombre completo y número de identificación.

DOCUMENTOS:

- **Para actualización del tercero se deberá anexar en formato PDF:**

1. Copia del RUT (Fecha de expedición no mayor a 30 días).
Nota: Respecto al RUT, cada contratista debe informar a la Administración los cambios que realiza ante la Dian, referentes a las actividades económicas (que se visualiza en el RUT en los Renglones 46-48-50); a las responsabilidades, calidades y atributos (que se visualiza en el RUT en el Renglon-53) entre las que se encuentran: ser o no responsable de IVA; autorretenedor, gran contribuyente; régimen simple de tributación; entre otras. Así mismo es deber del contribuyente enviar el RUT en pdf debidamente fechado (que se visualiza en el RUT en el Renglon-61) NO se acepta este documento en TRÁMITE.

2. Copia de la cédula.
3. Certificado de la afiliación a la EPS (Fecha de expedición no mayor a 30 días).
4. Certificado de la afiliación al fondo de pensiones (Fecha de expedición no mayor a 30 días).
5. Certificación bancaria.

- **Para validación del contrato se deberá anexar en formato PDF:**

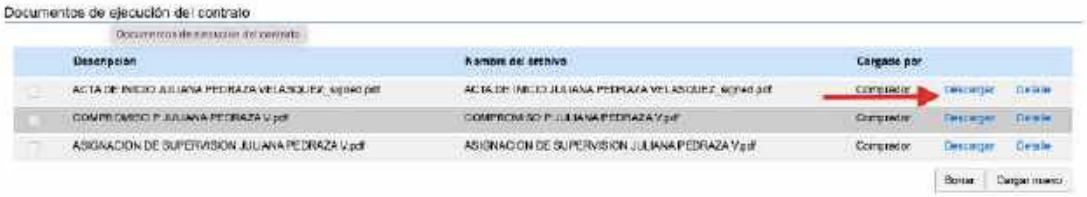
1. **CONTRATO ELECTRÓNICO – SECOP II**: Se descarga de la siguiente manera: Ingresar al Contrato en la plataforma transaccional SECOP II, ubicarse en el Punto 1 "Información General" y dar click aquí.



2. **CLAUSULADO DEL CONTRATO:** Se descarga de la siguiente manera: Ingresar al Contrato en la plataforma transaccional SECOP II, ubicarse en el Punto 5 "Documentos del contrato" y dar click aquí.



3. **ACTA DE INICIO:** Se descarga de la siguiente manera: Ingresar al Contrato en la plataforma transaccional SECOP II, ubicarse en el Punto 7 "Ejecución del contrato" y dar click aquí.

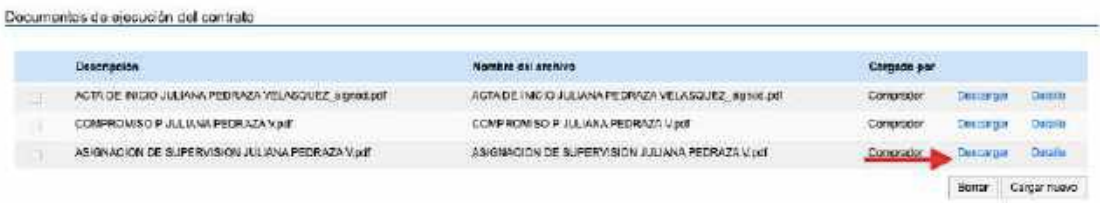


4. Copia del **RUT**: (Fecha de expedición no mayor a 30 días).

5. **CERTIFICACIÓN COSTOS Y GASTOS:** Se debe diligenciar el documento denominado "CERTIFICADO RTE FTE AÑO 2024" firmarlo y enviarlo en PDF.

6. **FACTURA:** Solo aplica para las personas naturales que están obligadas a facturar.

7. **ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN:** Se descarga de la siguiente manera: Ingresar al Contrato en la plataforma transaccional SECOP II, ubicarse en el Punto 7 "Ejecución del contrato" y dar click aquí.



Proyectó: Juliana Pedraza Velásquez/Contratista.

Gmail

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO JHON FREDDY GONZALEZ RODRIGUEZ

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 11 de marzo de 2024, 18:26
Para: Jenn rios <riosjenn04@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATISTA: JHON FREDDY GONZALEZ RODRIGUEZ
C.C.: 94369132
Nº DE CONTRATO: 587-2024

6 adjuntos

- **9. Certificado rte fte año 2024.pdf** 119K
- **8. ACTA DE INICIO.pdf** 131K
- **10. ASIGNACION DE SUPERVISION.pdf** 223K
- **6. contrato.pdf** 82K
- **1. RUT.pdf** 189K
- **7. CLAUSULADO DEL CONTRATO.pdf** 270K

Gmail

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO JULIANA PEDRAZA VELÁSQUEZ

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 11 de marzo de 2024, 18:22
Para: Jenn rios <riosjenn04@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATISTA: JULIANA PEDRAZA VELÁSQUEZ
C.C.: 1088331626
Nº DE CONTRATO: 738-2024

6 adjuntos

- **ACTA DE INICIO JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ_signed.pdf** 358K
- **CO1_PCCNTR_5933765_En ejecución.pdf** 81K
- **RUT JPV.pdf** 189K
- **CLAUSULADO DEL CONTRATO (2).pdf** 269K
- **ASIGNACION DE SUPERVISION JULIANA PEDRAZA V.pdf** 223K
- **CERTIFICADO RTE FTE AÑO 2024 Borrador.pdf** 94K

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

Gmail

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO SARAH VILLEGAS GUARNIZO

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 11 de marzo de 2024, 17:55
Para: Jenn rios <riosjenn04@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATISTA: SARAH VILLEGAS GUARNIZO
C.C.: 1088336514
N° DE CONTRATO: 526-2024

7 adjuntos

- **CONTRATO ELECTRONICO.pdf** 81K
- **CERTIFICADO RTE FTE AÑO 2024.pdf** 81K
- **FEV N° 611 PEREIRA.pdf** 116K
- **ASIGNACION DE SUPERVISION SARAH VILLEGAS.pdf** 223K
- **CLAUSULADO DEL CONTRATO (1).pdf** 270K
- **RUT ACTUALIZADO.pdf** 296K
- **ACTA DE INICIO SARAH VILLEGAS GUARNIZO (2).pdf** 134K

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

Gmail

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACION DE CONTRATO CLAUDIA LORENA SANCHEZ SALAZAR

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 11 de marzo de 2024, 17:41
Para: Jenn rios <riosjenn04@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATISTA: CLAUDIA LORENA SANCHEZ SALAZAR
C.C.: 42123512
Nº DE CONTRATO: 440-2024

6 adjuntos

- **Asignacion De Supervision 2024 CLAUDIA.pdf**
  223K
- **CO1_PCCNTR_5894396_Firmado.pdf**
  81K
- **19. RUT..pdf**
  188K
- **Clausulado Prestacion de Servicios 2024 CLAUDIA.pdf**
  271K
- **ACTA DE INICIO CLAUDIA LORENA SANCHEZ SALAZAR.pdf**
  144K
- **CERTIFICADO RTE FTE AÑO 2024 Declaración Juramentada para Efectos Tributarios.pdf**
  37K

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

Gmail

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO JUAN GUILLERMO BEDOYA CASTILLO

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 29 de febrero de 2024, 17:03
Para: Jenn rios <riosjenn04@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATISTA: JUAN GUILLERMO BEDOYA CASTILLO
C.C.: 1088315685
Nº DE CONTRATO: 572-2024

6 adjuntos

- **2.1 Contrato electronico - Secop II.pdf**
  81K
- **2.5 Certificado de costos y gastos.pdf**
  127K
- **2.2 Clausulado del contrato.pdf**
  267K
- **2.4 Copia del RUT.pdf**
  296K
- **2.6 Asignacion de Supervision.pdf**
  223K
- **2.3 Acta de inicio.pdf**
  209K

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

Gmail

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO JOSE DANIEL CALVO

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 29 de febrero de 2024, 16:43
Para: Jenn rios <riosjenn04@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATISTA: JOSE DANIEL CALVO
C.C.: 1088317195
Nº DE CONTRATO: 406-2024

6 adjuntos

- **CO1_PCCNTR_5889130_En ejecución.pdf** 81K
- **ACTA DE INICIO JOSE DANIEL CALVO RIOS firmada.pdf** 203K
- **ASIGNACION DE SUPERVISOR JOSE DANIEL CALVO RIOS.pdf** 223K
- **CLAUSULADO DEL CONTRATO (1).pdf** 268K
- **1. RUT Daniel Calvo.pdf** 189K
- **CERTIFICADO RTE FTE AÑO 2024 Daniel Calvo.pdf** 122K

Gmail

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACION DE CONTRATO MARIA CAMUILA BUITRAGO CRESPO

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 29 de febrero de 2024, 16:24
Para: Jenn rios <riosjenn04@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATISTA: MARIA CAMUILA BUITRAGO CRESPO
C.C.: 1.088.338.691
Nº DE CONTRATO: 297-2024

6 adjuntos

- **ACTA DE INICIO MARIA CAMILA BUITRAGO 1.pdf**
  118K
- **1.CONTRATO ELECTRÓNICO - SECOP II.pdf**
  81K
- **5.CERTIFICACIÓN COSTOS Y GASTOS.pdf**
  130K
- **7. ASIGNACION DE SUPERVISION MARIA CAMILA BUITRAGO CRESPO.pdf**
  223K
- **2. CLAUSULADO DEL CONTRATO.pdf**
  268K
- **4. COPIA DEL RUT.pdf**
  189K

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

Gmail **Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>**

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO LUZ VIVIANA ALZATE LLANO

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 29 de febrero de 2024, 15:18
Para: Jenn rios <riosjenn04@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATISTA: LUZ VIVIANA ALZATE LLANO
C.C.: 30.230.670
Nº DE CONTRATO: 177-2024

6 adjuntos

- **1. Contrato Electronico SECOP II- Luz Viviana Alzate Llano.pdf** 81K
- **5. CERTIFICADO RTE FTE AÑO 2024 - Luz Viviana Alzate Llano.pdf** 117K
- **2. Clausulado del Contrato - Luz Viviana Alzate Llano.pdf** 268K
- **3. Acta de Inicio - Luz Viviana Alzate Llano.pdf** 146K
- **1. RUT - Luz Viviana Alzate Llano.pdf** 503K
- **6. Asignación de Supervision - Luz Viviana Alzate Llano.pdf** 223K

Gmail

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO JOHN JAIRO SANTA GOMEZ

2 mensajes

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 27 de febrero de 2024, 18:20
Para: Jenn rios <riosjenn04@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATISTA: JOHN JAIRO SANTA GOMEZ
C.C.: 1088320979
Nº DE CONTRATO: 1218-2024

6 adjuntos

- **COMPROMISO P JOHN JAIRO SANTA GOMEZ.pdf** 30K
- **CERTIFICADO RTE FTE ANO 2024.pdf** 123K
- **CO1_PCCNTR_5986616_En ejecución.pdf** 72K
- **ASIGNACION DE SUPERVISION JOHN JAIRO SANTA GOMEZ.pdf** 223K
- **ACTA DE INICIO JOHN JAIRO SANTA GOMEZ_signed.pdf** 180K
- **rut dian.pdf** 189K

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 28 de febrero de 2024, 10:16
Para: Jenn rios <riosjenn04@gmail.com>

Buen día, corrijo el documento que hacía falta.
[El texto citado está oculto]

- **CLAUSULADO DEL CONTRATO.pdf** 269K

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

Gmail **Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>**

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO MELISA DEL JORDAN ARBOLEDA OROZCO

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 27 de febrero de 2024, 18:51
Para: Jenn rios <riosjenn04@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATISTA: MELISA DEL JORDAN ARBOLEDA OROZCO
C.C.: 1088353259
Nº DE CONTRATO: 281-2024

6 adjuntos

CERTIFICADO RTE FTE AÑO 2024 .pdf
118K

ASIGNACION DE SUPERVISION MELISA DEL JORDAN ARBOLEDA O.pdf
223K

CO1_PCCNTR_5858661_En ejecución.pdf
82K

CLAUSULADO DEL CONTRATO.pdf
269K

ACTA DE INICIO MELISA DEL JORDAN ARBOLEDA (1).pdf
107K

RUT (1).pdf
188K

Gmail

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO DUVAN FELIPE LUNA QUINTERO

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 27 de febrero de 2024, 18:35
Para: Jenn rios <riosjenn04@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATISTA: DUVAN FELIPE LUNA QUINTERO
C.C.: 1081417015
Nº DE CONTRATO: 441-2024

6 adjuntos

- **ACTA DE INICIO DUVAN FELIPE LUNA QUINTERO FIRMADA (3).pdf** 126K
- **CERTIFICADO RTE FTE AÑO 2024 DUVAN FELIPE LUNA QUINTERO.pdf** 126K
- **RUT ACTUALIZADO VIGENTE DUVAN FELIPE LUNA QUINTERO.pdf** 422K
- **CLAUSULADO DEL CONTRATO DUVAN FELIPE LUNA QUINTERO.pdf** 266K
- **ASIGNACION DE SUPERVISION DUVAN FELIPE LUNA.pdf** 185K
- **VALIDACION DEL CONTRATO SECOP DUVAN FELIPE LUNA QUINTERO.pdf** 81K

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

Gmail

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO LAURA PATIÑO PARRA

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 27 de febrero de 2024, 17:58
Para: Jenn rios <riosjenn04@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATISTA: LAURA PATIÑO PARRA
C.C.: 1088270664
Nº DE CONTRATO: 280-2024

6 adjuntos

- **CERTIFICADO RTE FTE ANÞO 2024 .pdf**
  77K
- **CO1_PCCNTR_5859153_En ejecución.pdf**
  81K
- **CLAUSULADO DEL CONTRATO (2).pdf**
  269K
- **ACTA DE INICIO LAURA PATINO PARRA.pdf**
  258K
- **ASIGNACION DE SUPERVISION LAURA PATINO PARRA.pdf**
  223K
- **RUT.pdf**
  189K

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

Gmail

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO CRISTIAN MARCELO VALDES CANO

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 27 de febrero de 2024, 17:48
Para: Jenn rios <riosjenn04@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATISTA: CRISTIAN MARCELO VALDES CANO
C.C.: 1088351399
Nº DE CONTRATO: 399-2024

6 adjuntos

- **CERTIFICADO RTE FTE AÑO 2024 Borrador.pdf** 126K
- **ASIGNACION DE SUPERVISION MARCELO VALDES.pdf** 184K
- **ACTA DE INICIO MARCELO VALDES CANO_signed.pdf** 339K
- **CO1_PCCNTR_5888282_En ejecución.pdf** 81K
- **CLAUSULADO DEL CONTRATO.pdf** 266K
- **RUT.pdf** 189K

Gmail

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO ANGELA MARIA VELEZ GOMEZ

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 27 de febrero de 2024, 17:32
Para: Jenn rios <riosjenn04@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATISTA: ANGELA MARIA VELEZ GOMEZ
C.C.: 1010162683
Nº DE CONTRATO: 300-2024

6 adjuntos

- **ACTA DE INICIO ANGELA MARIA VELEZ.pdf**
  106K
- **CONTRATO CONTROL FISICO ENERO 2024.pdf**
  81K
- **ASIGNACION DE SUPERVISION ANGELA MARIA VELEZ GOMEZ.pdf**
  223K
- **CLAUSULADO DEL CONTRATO.pdf**
  270K
- **CERTIFICADO RTE FTE AÑO 2024 Borrador.pdf**
  85K
- **14826707033(8).pdf**
  296K

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

Gmail

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO MARIA CAMILA MONSALVE ALZATE

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 27 de febrero de 2024, 16:51
Para: Jenn rios <riosjenn04@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATISTA: MARIA CAMILA MONSALVE ALZATE
C.C.: 1088351156
Nº DE CONTRATO: 409-2024

6 adjuntos

- **CO1_PCCNTR_5889168_En ejecución.pdf**
  81K
- **CERTIFICADO RTE FTE AÑO 2024.pdf**
  72K
- **ASIGNACION DE SUPERVISION MARIA CAMILA MONSALVE ALZATE.pdf**
  223K
- **CLAUSULADO DEL CONTRATO.pdf**
  269K
- **ACTA DE INICIO MARIA CAMILA MONSALVE_signed.pdf**
  230K
- **RUT.pdf**
  189K

Gmail **Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>**

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO ERIKA ALEJANDRA RIOS ALZATE

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 27 de febrero de 2024, 16:24
Para: Jenn rios <riosjenn04@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATISTA: ERIKA ALEJANDRA RIOS ALZATE
C.C.: 1088323372
Nº DE CONTRATO: 96-2024

6 adjuntos

- **CONTRATO ELECTRONICO- SECOP II.pdf** 82K
- **ASIGNACION DE SUPERVISION.pdf** 292K
- **ACTA DE INICIO .pdf** 149K
- **CERTIFICACION COSTOS Y GASTOS.pdf** 67K
- **RUT.pdf** 317K
- **CLAUSULADO DEL CONTRATO.pdf** 269K

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

Gmail

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO ANDRÉS FELIPE ARIAS BERMUDEZ

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 27 de febrero de 2024, 16:23
Para: Jenn rios <riosjenn04@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATISTA: ANDRÉS FELIPE ARIAS BERMUDEZ
C.C.: 1088289760
Nº DE CONTRATO: 349-2024

6 adjuntos

- **CERTIFICADO RTE FTE AÑO 2024.pdf** 322K
- **ACTA DE INICIO ANDRES FELIPE ARIAS.pdf** 474K
- **CONTRATO ELECTRONICO SECOP II.pdf** 81K
- **ASIGNACION DE SUPERVISION ANDRES FELIPE ARIAS BERMUDEZ.pdf** 223K
- **CLAUSULADO DEL CONTRATO.pdf** 269K
- **RUT.pdf** 189K

Gmail **Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>**

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO MAICOL GALVIS RAMÍREZ

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 27 de febrero de 2024, 16:07
Para: Jenn rios <riosjenn04@gmail.com>

SOLICITUD VALIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATISTA: MAICOL GALVIS RAMÍREZ
C.C.: 1088295062
Nº DE CONTRATO: 188-2024

6 adjuntos

- **1-CO1_PCCNTR_5838414_En ejecucioën.pdf** 81K
- **2 - CLAUSULADO DEL CONTRATO.pdf** 269K
- **5 - CERTIFICADO RTE FTE ANÞO 2024 .pdf** 80K
- **3 - ACTA DE INICIO MAICOL GALVIS RAMIREZ.pdf** 202K
- **4-RUT.pdf** 189K
- **7- ASIGNACION DE SUPERVISION MAICOL GALVIS RAMIREZ.pdf** 223K

Drive

Buscar en Drive

Nuevo

Página principal
Mi unidad
Ordenadores
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Spam
Papelera
Almacenamiento

7,2 GB de 15 GB usado

Obtener más almacenamiento

Compartido con... > Control Fís...

Tipo | Personas | Modificado

Nombre

- ACTA DE INICIO ANDRES FELIPE ARIAS.pdf
- ACTA DE INICIO ANGELA MARIA VELEZ.pdf
- ACTA DE INICIO BEATRIZ ELENA AGUILAR DIAZ.pdf
- ACTA DE INICIO CLAUDIA LORENA SANCHEZ SALAZAR.pdf
- ACTA DE INICIO CRISTIAN DAVID CASTANO DELGADO.pdf
- ACTA DE INICIO DUVAN FELIPE LUNA QUINTERO FIRMADA.pdf
- ACTA DE INICIO ERIKA ALEJANDRA RIOS.pdf
- ACTA DE INICIO FIRMADA JUAN PABLO ARTEAGA.pdf
- ACTA DE INICIO JHON FREDDY GONZALEZ.pdf
- ACTA DE INICIO JOHN JAIRO SANTA GOMEZ_signed.pdf
- ACTA DE INICIO JOSE DANIEL CALVO RIOS firmada.pdf
- ACTA DE INICIO JUAN GUILLERMO BEDOYA.pdf
- ACTA DE INICIO JULIANA PEDRAZA VELASQUEZ_signed.pdf
- ACTA DE INICIO LAURA PATINO PARRA.pdf
- ACTA DE INICIO LUZ VIVIANA ALZATE LLANO firmada.pdf
- ACTA DE INICIO MAICOL GALVIS RAMIREZ.pdf
- ACTA DE INICIO MARCELO VALDES CANO_signed.pdf
- ACTA DE INICIO MARIA CAMILA BUITRAGO 1.pdf
- ACTA DE INICIO MARIA CAMILA MONSALVE_signed.pdf
- ACTA DE INICIO MARTIN ROBLEDO MANRIQUE.pdf
- ACTA DE INICIO MELISA DEL JORDAN ARBOLEDA.pdf
- ACTA DE INICIO SARAH VILLEGAS GUARNIZO.pdf

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

Gmail **Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>**

INFORME DE ACTIVIDADES E INFORME DE SUPERVISIÓN 1/6

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 15 de marzo de 2024, 0:02
Para: "JHON F. GONZALEZ R." <arq.jgonzalez@gmail.com>

Cordial saludo

Se remite informe de actividades e informe de supervisión revisados, con algunos ajustes y firmados por parte del supervisor.

Nota: Recuerde hacer el cargue en la plataforma transaccional SECOP II en el punto 7 (Ejecución del Contrato) en la parte superior.

Documentos que debe cargar:
1). Informe de Actividades
2). Planilla de Seguridad Social
3). Evidencias (Comprimido zip)
4). Informe de Supervisión
5). Factura Equivalente
6). Orden de Pago.

2 adjuntos

INFORME DE SUPERVISION JHON FREDDY GONZALEZ.pdf
216K

INFORME DE ACTIVIDAD JHON FREDDY GONZALEZ 1-6.pdf
289K

Gmail **Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>**

INFORME DE ACTIVIDADES E INFORME DE SUPERVISIÓN 1/6

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 14 de marzo de 2024, 23:34
Para: mrtn4687@gmail.com

Cordial saludo

Se remite informe de actividades e informe de supervisión revisados, con algunos ajustes y firmados por parte del supervisor.

Nota: Recuerde hacer el cargue en la plataforma transaccional SECOP II en el punto 7 (Ejecución del Contrato) en la parte superior.

Documentos que debe cargar:
1). Informe de Actividades
2). Planilla de Seguridad Social
3). Evidencias (Comprimido zip)
4). Informe de Supervisión
5). Factura Equivalente
6). Orden de Pago.

2 adjuntos

INFORME DE SUPERVISION MARTIN ROBLEDO MANRIQUE 1-6.pdf
262K

INFORME DE ACTIVIDADES MARTIN ROBLEDO MANRIQUE 1:6.pdf
307K

Gmail **Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>**

INFORME DE ACTIVIDADES E INFORME DE SUPERVISIÓN 1/6

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 14 de marzo de 2024, 18:48
Para: Claudia Sanchez <claudia.sanchez3077@gmail.com>

Cordial saludo

Se remite informe de actividades e informe de supervisión revisados, con algunos ajustes y firmados por parte del supervisor.

Nota: Recuerde hacer el cargue en la plataforma transaccional SECOP II en el punto 7 (Ejecución del Contrato) en la parte superior.

Documentos que debe cargar:
1). Informe de Actividades
2). Planilla de Seguridad Social
3). Evidencias (Comprimido zip)
4). Informe de Supervisión
5). Factura Equivalente
6). Orden de Pago.

2 adjuntos

INFORME DE ACTIVIDADES CLAUDIA LORENA SANCHEZ 1-6.pdf
317K

INFORME DE SUPERVISION CLAUDIA LORENA SANCHEZ 1-6.pdf
268K

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

Gmail **Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>**

Cuenta 1 corregida

2 mensajes

Angela Mara Vlez G mez <angelamariavelez@hotmail.com> 14 de marzo de 2024, 11:08
Para: Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>

Libre de virus.www.avast.com

2 adjuntos

INFOME ACTIVIDADES 1 DE 6 ULTIMO.docx
265K

reunion equipo de trabajo 09 feb.pdf
931K

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 14 de marzo de 2024, 16:05
Para: Angela Mara Vlez G mez <angelamariavelez@hotmail.com>

Cordial saludo

Se remite informe de actividades e informe de supervisión revisados, con algunos ajustes y firmados por parte del supervisor.

Nota: Recuerde hacer el cargue en la plataforma transaccional SECOP II en el punto 7 (Ejecución del Contrato) en la parte superior.

Documentos que debe cargar:
1). Informe de Actividades
2). Planilla de Seguridad Social
3). Evidencias (Comprimido zip)
4). Informe de Supervisión
5). Factura Equivalente
6). Orden de Pago.

El jue, 14 mar 2024 a las 11:08, Angela Mara Vlez G mez (<angelamariavelez@hotmail.com>) escribió:

Libre de virus.www.avast.com

2 adjuntos

INFORME DE ACTIVIDADES ANGELA MARIA VELEZ GOMEZ.pdf
357K

INFORME DE SUPERVISIÓN ANGELA MARIA VELEZ GOMEZ 1-6.pdf
225K

Gmail **Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>**

OBSERVACIONES A INFORME DE ACTIVIDADES 1/6

5 mensajes

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 14 de marzo de 2024, 11:12
Para: juangui_bc@gmail.com

Cordial saludo, se devuelve el informe de actividades con algunos comentarios dentro del documento.

Quedo atenta a las correcciones para proceder con la firma por parte del Supervisor.

2 adjuntos

INFORME DE SUPERVISION JUAN GUILLERMO BEDOYA CASTILLO 1-6.pdf
268K

8. Informe de actividades.docx
226K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 14 de marzo de 2024, 11:12
Para: jpedrazav13@gmail.com

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **juangui_bc@gmail.com** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

```
550 5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-
checking the recipient's email address for typos or unnecessary spaces. For more
information, go to https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser e192-
20020a25d3c9000000b00dc74724bc2esor660471ybf.16 - gsmtp
```

Final-Recipient: rfc822; juangui_bc@gmail.com
Action: failed
Status: 5.1.1
Diagnostic-Code: smtp; 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try
550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or
550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to

550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser e192-20020a25d3c9000000b00dc74724bc 2esor660471ybf.16 - gsmtp
Last-Attempt-Date: Thu, 14 Mar 2024 09:12:49 -0700 (PDT)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>
To: juangui_bc@gmail.com
Cc:
Bcc:
Date: Thu, 14 Mar 2024 11:12:34 -0500
Subject: OBSERVACIONES A INFORME DE ACTIVIDADES 1/6
----- Message truncated -----

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 14 de marzo de 2024, 11:14
Para: juangui_bc@hotmail.com

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

INFORME DE SUPERVISION JUAN GUILLERMO BEDOYA CASTILLO 1-6.pdf
268K

8. Informe de actividades.docx
226K

JuanGui Bedoya <juangui_bc@hotmail.com> 14 de marzo de 2024, 15:38
Para: Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>

Feliz dia, realice las correcciones correspondientes

De: Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>
Enviado: jueves, 14 de marzo de 2024 11:14 a. m.
Para: juangui_bc@hotmail.com <juangui_bc@hotmail.com>
Asunto: Fwd: OBSERVACIONES A INFORME DE ACTIVIDADES 1/6

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

11. Anexos_comprimido.pdf
3436K

8. Informe de actividades.docx
222K

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 14 de marzo de 2024, 15:55
Para: JuanGui Bedoya <juangui_bc@hotmail.com>

Cordial saludo

Se remite informe de actividades e informe de supervisión revisados, con algunos ajustes y firmados por parte del supervisor.

NOTA 1: Se recomienda para próximos informes de actividades que la redacción de las actividades desarrolladas sean más específicas, es decir, se enuncie de manera más detallada lo realizado en el período de ejecución del contrato.

Nota 2: Recuerde hacer el cargue en la plataforma transaccional SECOP II en el punto 7 (Ejecución del Contrato) en la parte superior.

Documentos que debe cargar:
1). Informe de Actividades
2). Planilla de Seguridad Social
3). Evidencias (Comprimido zip)
4). Informe de Supervisión
5). Factura Equivalente
6). Orden de Pago.
[El texto citado está oculto]

---

2 adjuntos

INFORME DE ACTIVIDADES JUAN GUILLERMO BEDOYA CASTRILLON.pdf
416K

INFORME DE SUPERVISION JUAN GUILLERMO BEDOYA CASTILLO 1-6.pdf
268K

Gmail

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>

INFORME DE ACTIVIDADES E INFORME DE SUPERVISIÓN 1/6

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 14 de marzo de 2024, 8:45
Para: juanparteaga053@gmail.com

Cordial saludo

Se remite informe de actividades e informe de supervisión revisados, con algunos ajustes y firmados por parte del supervisor.

NOTA 1: Se recomienda para próximos informes de actividades que la redacción de las actividades desarrolladas sean más específicas, es decir, se enuncie de manera más detallada lo realizado en el período de ejecución del contrato.

Nota 2: Recuerde hacer el cargue en la plataforma transaccional SECOP II en el punto 7 (Ejecución del Contrato) en la parte superior.

Documentos que debe cargar:
1). Informe de Actividades
2). Planilla de Seguridad Social
3). Evidencias (Comprimido zip)
4). Informe de Supervisión
5). Factura Equivalente
6). Orden de Pago.

2 adjuntos

INFORME DE ACTIVIDADES JUAN PABLO ARTEAGA MUÑOZ 1-6.pdf
253K

INFORME DE SUPERVISIÓN JUAN PABLO ARTEAGA MUÑOZ 1:6.pdf
267K

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

Gmail **Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>**

Fwd: Cuenta 1 de 6

2 mensajes

Sarah Villegas <sarahvillegasg@gmail.com> 11 de marzo de 2024, 11:48
Para: "jpedrazav13@gmail.com" <jpedrazav13@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **Sarah Villegas** <sarahvillegasg@gmail.com>
Date: sáb, 9 mar 2024 a las 11:31
Subject: Cuenta 1 de 6
To: <JPedraza13@gmail.com>

Buenos días,

Por medio del presente comparto enlace del dirve donde ya se encuentra cargado el informe de actividades con los correspondientes anexos. Quedo atenta a cualquier corrección.

https://drive.google.com/drive/folders/1sz69pfi0tAOX5Cwp3nV_hyHbtQgOAPoc?usp=sharing

--



--



Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 13 de marzo de 2024, 7:00
Para: Sarah Villegas <sarahvillegasg@gmail.com>

Cordial saludo

Se remite informe de actividades e informe de supervisión revisados, con algunos ajustes y firmados por parte del supervisor.

Nota: Recuerde hacer el cargue en la plataforma transaccional SECOP II en el punto 7 (Ejecución del Contrato) en la parte superior.

Documentos que debe cargar:
1). Informe de Actividades
2). Planilla de Seguridad Social

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

3). Evidencias (Comprimido zip)
4). Informe de Supervisión
5). Factura Equivalente
6). Orden de Pago.

[El texto citado está oculto]

---

2 adjuntos

INFORME DE SUPERVISION SARAH VILLEGAS GUARNIZO 1-6.pdf
270K

INFORME DE ACTIVIDADES SARAH VILLEGAS GUARNIZO 1-6.pdf
298K

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

Gmail **Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>**

Envio de la documentación pertinete a la primera cuenta de cobro del contratista Duvan Felipe Luna Quintero CC: 1081417015

2 mensajes

Duvan Felipe <duvanfelipelunaquintero@gmail.com> 7 de marzo de 2024, 17:30
Para: Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>

Muy buenas tardes se anexan los documentos pertinentes a la primera cuenta de cobro
Informe de supervisión
Informe de actividades
Pago de seguridad social
Anexos de los alcances

Los anexos se cargaron al Drive de Control físico

muchas gracias

4 adjuntos

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DUVAN FELIPE LUNA QUINTERO.pdf
172K

2.FUG_Informe_De_Actividades_V1 DUVAN FELIPE LUNA QUINTERO.docx
193K

2.FUG_GR_Informe_De_Supervision_V1 DUVAN FELIPE LUNA QUINTERO.docx
174K

ANEXOS DE LOS ALCANCES DUVAN FELIPE LUNA QUINTERO (1).pdf
4461K

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 11 de marzo de 2024, 15:30
Para: Duvan Felipe <duvanfelipelunaquintero@gmail.com>

Cordial saludo

Se remite informe de actividades e informe de supervisión revisados, con algunos ajustes y firmados por parte del supervisor.

Nota1: Se anexan formatos en word para que sean usados en próximas cuentas de cobro.

Nota2: Recuerde hacer el cargue en la plataforma transaccional SECOP II en el punto 7 (Ejecución del Contrato) en la parte superior.

Documentos que debe cargar:
1). Informe de Actividades
2). Planilla de Seguridad Social
3). Evidencias (Comprimido zip)
4). Informe de Supervisión
5). Factura Equivalente
6). Orden de Pago.

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

INFORME DE SUPERVISION DUVAN FELIPE LUNA QUINTERO 1-6.pdf
261K

2.FUG_GR_Informe_De_Supervision_V1 DUVAN FELIPE LUNA QUINTERO.docx
173K

INFORME DE ACTIVIDADES DUVAN FELIPE LUNA QUINTERO 1-6.pdf
255K

2.FUG_Informe_De_Actividades_V1 DUVAN FELIPE LUNA QUINTERO.docx
229K

Gmail **Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>**

INFORME DE ACTIVIDADES E INFORME DE SUPERVISION 1/6

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 11 de marzo de 2024, 13:44
Para: MAICOL GALVIS <maik-ramirez@hotmail.com>

Cordial saludo

Se remite informe de actividades e informe de supervisión revisados, con algunos ajustes y firmados por parte del supervisor.

Nota: Recuerde hacer el cargue en la plataforma transaccional SECOP II en el punto 7 (Ejecución del Contrato) en la parte superior.

Documentos que debe cargar:
1). Informe de Actividades
2). Planilla de Seguridad Social
3). Evidencias (Comprimido zip)
4). Informe de Supervisión
5). Factura Equivalente
6). Orden de Pago.

2 adjuntos

INFORME DE SUPERVISION MAICOL GALVIS RAMIREZ 1-6.pdf
272K

INFORME DE ACTIVIDADES MAICOL GALVIS RAMIREZ 1-6.pdf
295K

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

Gmail **Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>**

INFORME DE ACTIVIDADES E INFORME DE SUPERVISIÓN 1/6

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 8 de marzo de 2024, 8:13
Para: laura-parra2011@hotmail.com

Cordial saludo

Se remite informe de actividades e informe de supervisión revisados, con algunos ajustes y firmados por parte del supervisor.

Nota: Recuerde hacer el cargue en la plataforma transaccional SECOP II en el punto 7 (Ejecución del Contrato) en la parte superior.

Documentos que debe cargar:
1). Informe de Actividades
2). Planilla de Seguridad Social
3). Evidencias (Comprimido zip)
4). Informe de Supervisión
5). Factura Equivalente
6). Orden de Pago.

2 adjuntos

INFORME DE SUPERVISION LAURA PATIÑO PARRA 1-6.pdf
269K

INFORME DE ACTIVIDADES LAURA PATIÑO PARRA 1-6.pdf
260K

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

Gmail **Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>**

INFORME DE ACTIVIDADES E INFORME DE SUPERVISIÓN

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 7 de marzo de 2024, 11:03
Para: erikaara_05@outlook.es

Cordial saludo

Se remite informe de actividades e informe de supervisión revisados, con algunos ajustes y firmados por parte del supervisor.

Nota: Recuerde hacer el cargue en la plataforma transaccional SECOP II en el punto 7 (Ejecución del Contrato) en la parte superior.

Documentos que debe cargar:
1). Informe de Actividades
2). Planilla de Seguridad Social
3). Evidencias (Comprimido zip)
4). Informe de Supervisión
5). Factura Equivalente
6). Orden de Pago.

2 adjuntos

INFORME DE ACTIVIDADES ERIKA ALEJANDRA RIOS ALZATE 1-6.pdf
398K

INFORME DE SUPERVISION ERIKA ALEJANDRA RIOS ALZATE 1-6.pdf
265K

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

Gmail **Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>**

INFORME DE ACTIVIDADES E INFORME DE SUPERVISIÓN 1/6

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 6 de marzo de 2024, 20:55
Para: calvoriosjosedaniel@gmail.com

Cordial saludo

Se remite informe de actividades e informe de supervisión revisados, con algunos ajustes y firmados por parte del supervisor.

Nota 1: Se recomienda para próximos informes de actividades que en la casilla "REGISTRO" se relacione de forma detallada la evidencia que se aporta.

Nota 2: Recuerde hacer el cargue en la plataforma transaccional SECOP II en el punto 7 (Ejecución del Contrato) en la parte superior.

Documentos que debe cargar:
1). Informe de Actividades
2). Planilla de Seguridad Social
3). Evidencias (Comprimido zip)
4). Informe de Supervisión
5). Factura Equivalente
6). Orden de Pago.

2 adjuntos

INFORME DE ACTIVIDADES JOSE DANIEL CALVO RIOS 1-6.pdf
265K

INFORME DE SUPERVISION JOSE DANIEL CALVO RIOS 1-6.pdf
261K

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

Gmail **Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>**

INFORME DE ACTIVIDADES E INFORME DE SUPERVISIÓN 1/6

2 mensajes

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 6 de marzo de 2024, 20:16
Para: mariacamilabuitragoabogada@gmail.com

Cordial saludo

Se remite informe de actividades e informe de supervisión revisados, con algunos ajustes y firmados por parte del supervisor.

Nota: Recuerde hacer el cargue en la plataforma transaccional SECOP II en el punto 7 (Ejecución del Contrato) en la parte superior.

Documentos que debe cargar:
1). Informe de Actividades
2). Planilla de Seguridad Social
3). Evidencias (Comprimido zip)
4). Informe de Supervisión
5). Factura Equivalente
6). Orden de Pago.

2 adjuntos

INFORME SUPERVISION MARIA CAMILA BUITRAGO CRESPO 1-6.pdf
262K

INFORME DE ACTIVIDADES MARIA CAMILA BUITRAGO CRESPO 1-6.pdf
376K

MARIA CAMILA BUITRAGO CRESPO <mariacamilabuitragoabogada@gmail.com> 6 de marzo de 2024, 20:47
Para: Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>

Muchas gracias.
[El texto citado está oculto]

Gmail **Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>**

INFORME DE ACTIVIDADES E INFORME DE SUPERVISIÓN 1/6

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 6 de marzo de 2024, 11:55
Para: ing.amb.vivialzate@gmail.com

Cordial saludo

Se remite informe de actividades e informe de supervisión revisados, con algunos ajustes y firmados por parte del supervisor.

Nota: Recuerde hacer el cargue en la plataforma transaccional SECOP II en el punto 7 (Ejecución del Contrato) en la parte superior.

Documentos que debe cargar:
1). Informe de Actividades
2). Planilla de Seguridad Social
3). Evidencias (Comprimido zip)
4). Informe de Supervisión
5). Factura Equivalente
6). Orden de Pago.

2 adjuntos

INFORME DE SUPERVISION LUZ VIVIANA ALZATE LLANO 1-6 .pdf
262K

INFORME DE ACTIVIDADES LUZ VIVIANA ALZATE LLANO 1-6.pdf
436K

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

Gmail **Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>**

INFORME DE ACTIVIDADES E INFORME DE SUPERVISIÓN 1/6

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 6 de marzo de 2024, 9:11
Para: marcelovaldescano@gmail.com

Cordial saludo

Se remite informe de actividades e informe de supervisión revisados, con algunos ajustes y firmados por parte del supervisor.

Nota: Recuerde hacer el cargue en la plataforma transaccional SECOP II en el punto 7 (Ejecución del Contrato) en la parte superior.

Documentos que debe cargar:
1). Informe de Actividades
2). Planilla de Seguridad Social
3). Evidencias (Comprimido zip)
4). Informe de Supervisión
5). Factura Equivalente
6). Orden de Pago.

2 adjuntos

INFORME DE SUPERVISION CRISTIAN MARCELO VALDES CANO 1.6.pdf
270K

INFORME DE ACTIVIDADES CRISTIAN MARCELO VALDES CANO 1.6.pdf
256K

Gmail **Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>**

INFORME DE ACTIVIDADES E INFORME DE SUPERVISIÓN 1/6

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 6 de marzo de 2024, 8:45
Para: arias9120@gmail.com

Cordial saludo

Se remite informe de actividades e informe de supervisión revisados, con algunos ajustes y firmados por parte del supervisor.

Nota: Recuerde hacer el cargue en la plataforma transaccional SECOP II en el punto 7 (Ejecución del Contrato) en la parte superior.

Documentos que debe cargar:
1). Informe de Actividades
2). Planilla de Seguridad Social
3). Evidencias (Comprimido zip)
4). Informe de Supervisión
5). Factura Equivalente
6). Orden de Pago.

2 adjuntos

INFORME DE ACTIVIDADES ANDRES FELIPE ARIAS BERMUDEZ 1-6.pdf
286K

INFORME DE SUPERVISION ANDRES FELIPE ARIAS BERMUDEZ 1-6.pdf
269K

Gmail **Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>**

INFORME DE ACTIVIDADES E INFORME DE SUPERVISIÓN 1/6

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 5 de marzo de 2024, 20:36
Para: melisarboleda25@gmail.com

Cordial saludo

Se remite informe de actividades e informe de supervisión revisados, con algunos ajustes y firmados por parte del supervisor.

Nota: Recuerde hacer el cargue en la plataforma transaccional SECOP II en el punto 7 (Ejecución del Contrato) en la parte superior.

Documentos que debe cargar:
1). Informe de Actividades
2). Planilla de Seguridad Social
3). Evidencias (Comprimido zip)
4). Informe de Supervisión
5). Factura Equivalente
6). Orden de Pago.

2 adjuntos

INFORME DE SUPERVISION MELISA DEL JORDAN ARBOLEDA OROZCO 1-6.pdf
272K

INFORME DE ACTIVIDADES MELISA DEL JORDAN ARBOLEDA OROZCO 1-6.pdf
263K

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

Gmail **Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com>**

INFORME DE ACTIVIDADES E INFORME DE SUPERVISIÓN 1/6

1 mensaje

Juliana Pedraza <jpedrazav13@gmail.com> 5 de marzo de 2024, 13:51
Para: camilamon26@gmail.com

Cordial saludo

Se remite informe de actividades e informe de supervisión revisados, con algunos ajustes y firmados por parte del supervisor.

Nota: Recuerde hacer el cargue en la plataforma transaccional SECOP II en el punto 7 (Ejecución del Contrato) en la parte superior.

Documentos que debe cargar:
1). Informe de Actividades
2). Planilla de Seguridad Social
3). Evidencias (Comprimido zip)
4). Informe de Supervisión
5). Factura Equivalente
6). Orden de Pago.

2 adjuntos

INFORME DE SUPERVISION MARIA CAMILA MONSALVE ALZATE 1-6.pdf
269K

INFORME DE ACTIVIDADES MARIA CAMILA MONSALVE ALZATE 1-6.pdf
267K

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

Drive

Buscar en Drive

Nuevo

Página principal
Mi unidad
Ordenadores

Compartido conmigo
Reciente
Destacados

Spam
Papelera
Almacenamiento

7,2 GB de 15 GB usado

Obtener más almacenamiento

Compartid... > CONTRATOS CO...

Tipo | Personas | Modificado

Nombre

- ALEJANDRA ARISTIZABAL
- ALEJANDRA MARIA ALZATE CASTILLO
- BERTHA PATRICIA VILLADA
- COCINANDO SONRISAS
- DIDIER ANDRES SUAREZ
- FABIO ANDRES GALLON
- FRISBY SA BIC
- IDANIA LOPEZ CARVAJAL
- INVERSIONES Y PROYECTOS CHEERS SAS
- INVERSIONES Y PROYECTOS ROVI
- JOSE OSCAR DUQUE
- LA RUANA COLOMBIANA SAS
- LUZ ADRIANA CALLE CARDONA
- NESTOR IVAN OROZCO
- PROCAFECOL
- RESTAURANTE PATAGONIA MIA SAS
- SAYONARA SAS 1
- SAYONARA SAS 2
- TOUR VACATION HOTELES AZUL
- VICTORIA CC REGIONAL

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

ULTIMA NOTIFICACIÓN POR AVISO

La **SECRETARÍA DE GOBIERNO** a través de la **DIRECCIÓN DE CONTROL FÍSICO**, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y en razón a la persistente renuencia de comparecer al proceso, POR ULTIMA VEZ, procede a notificar por intermedio de este aviso a la señora **LEIDY CAROLINA OROZCO LOAIZA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.088.001.130 que el día **lunes primero (01) de abril del 2024 a las 10:30 am** se ha programado diligencia de DESCARGOS y será practicada audiencia en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 7ª No. 18-55, piso 7, Alcaldía de Pereira, con el fin de que ejerza su derecho de defensa dentro del Proceso de Restitución de Bien de Uso Público con Rad. 215-2016, anotando que podrá venir acompañada de apoderado judicial si así lo considera, y que podrá pedir o aportar las pruebas que considere pertinentes.

Para los fines antes previstos, se publica el presente aviso y en la cartelera de esta Dirección de Control Físico, por el término de cinco (05) días.

Es de anotar que contra el auto que se notifica no procede recurso alguno.

Nota: Se hace la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (Art. 69 Ley 1437 de 2011).

El presente aviso se fija el día 15 de marzo de 2024 a las 7:00 a.m.

Se desfija el 22 de marzo de 2024 a las 3:00 p.m.

JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE
Director Operativo de Control Físico

Proyectó: Juliana Pedraza Velásquez
Abogada/Contratista

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A

ULTIMA NOTIFICACIÓN POR AVISO

La **SECRETARÍA DE GOBIERNO** a través de la **DIRECCIÓN DE CONTROL FÍSICO**, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y en razón a la persistente renuencia de comparecer al proceso, POR ULTIMA VEZ, procede a notificar por intermedio de este aviso a la señora **YOLANDA LÓPEZ VÁSQUEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 42.089.730 de Pereira, Risaralda que el día **lunes primero (01) de abril del 2024 a las 8:30 am** se ha programado diligencia de DESCARGOS y será practicada audiencia en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 7ª No. 18-55, piso 7, Alcaldía de Pereira, con el fin de que ejerza su derecho de defensa dentro del Proceso de Restitución de Bien de Uso Público con Rad. 215-2016, anotando que podrá venir acompañada de apoderado judicial si así lo considera, y que podrá pedir o aportar las pruebas que considere pertinentes.

Para los fines antes previstos, se publica el presente aviso y en la cartelera de esta Dirección de Control Físico, por el término de cinco (05) días.

Es de anotar que contra el auto que se notifica no procede recurso alguno.

Nota: Se hace la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (Art. 69 Ley 1437 de 2011).

El presente aviso se fija el día 15 de marzo de 2024 a las 7:00 a.m.

Se desfija el 22 de marzo de 2024 a las 3:00 p.m.

JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE
Director Operativo de Control Físico

Proyectó: Juliana Pedraza Velásquez
Abogada/Contratista

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A



JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A



Alcaldía de
PEREIRA

ULTIMA NOTIFICACIÓN POR AVISO

La **SECRETARÍA DE GOBIERNO** a través de la **DIRECCIÓN DE CONTROL FÍSICO**, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y en razón a la persistente renuencia de comparecer al proceso, POR ULTIMA VEZ, procede a notificar por intermedio de este aviso a la señora **YOLANDA LÓPEZ VÁSQUEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 42.089.730 de Pereira, Risaralda que el día **lunes primero (01) de abril del 2024 a las 8:30 am** se ha programado diligencia de DESCARGOS y será practicada audiencia en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 7ª No. 18-55, piso 7, Alcaldía de Pereira, con el fin de que ejerza su derecho de defensa dentro del Proceso de Restitución de Bien de Uso Público con Rad. 215-2016, anotando que podrá venir acompañada de apoderado judicial si así lo considera, y que podrá pedir o aportar las pruebas que considere pertinentes.

Para los fines antes previstos, se publica el presente aviso y en la cartelera de esta Dirección de Control Físico, por el término de cinco (05) días.

Es de anotar que contra el auto que se notifica no procede recurso alguno.

Nota: Se hace la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (Art. 69 Ley 1437 de 2011)

El presente aviso se fija el día 15 de marzo de 2024 a las 7:00 a.m.

Se desfija el 22 de marzo de 2024 a las 3:00 p.m.

JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE
Director Operativo de Control Físico

Proyectó: Juliana Padraza Valdespino
Abogada/Contratista

Alcaldía de
PEREIRA

ULTIMA NOTIFICACIÓN POR AVISO

La **SECRETARÍA DE GOBIERNO** a través de la **DIRECCIÓN DE CONTROL FÍSICO**, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y en razón a la persistente renuencia de comparecer al proceso, POR ULTIMA VEZ, procede a notificar por intermedio de este aviso a la señora **LEIDY CAROLINA OROZCO LOAIZA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.088.001.130 que el día **lunes primero (01) de abril del 2024 a las 10:30 am** se ha programado diligencia de DESCARGOS y será practicada audiencia en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 7ª No. 18-55, piso 7, Alcaldía de Pereira, con el fin de que ejerza su derecho de defensa dentro del Proceso de Restitución de Bien de Uso Público con Rad. 215-2016, anotando que podrá venir acompañada de apoderado judicial si así lo considera, y que podrá pedir o aportar las pruebas que considere pertinentes.

Para los fines antes previstos, se publica el presente aviso y en la cartelera de esta Dirección de Control Físico, por el término de cinco (05) días.

Es de anotar que contra el auto que se notifica no procede recurso alguno.

Nota: Se hace la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (Art. 69 Ley 1437 de 2011)

El presente aviso se fija el día 15 de marzo de 2024 a las 7:00 a.m.

Se desfija el 22 de marzo de 2024 a las 3:00p.m.

JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE
Director Operativo de Control Físico

Proyectó: Juliana Padraza Valdespino
Abogada/Contratista

JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A


UKUMARI



JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A



JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A



JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A



JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A



JOCAMPOD-02460388193644-3492222-007554517-A
RASANCHEZR-02460389092853-3492222-007557140-A





Fecha:27 de febrero	**Acta No:**	**Hora Inicio: 08:00 am**	**Hora Fin: 10:45 am**
Tema: CAPACITACIÓN DE PROCEDIMINTO POSITIVO DE VISITAS			
Responsable: JUAN MANUEL OCAMPO		**Elaborado por: MARCELO VALDÉS**	
Proceso / Subproceso / Actividad: SECRETARIA DE GOBIERNO/CONTROL FÍSICO			
Lugar: DESPACHO DEL DIRECTOR OPERATICO DE CONTROL FÍSICO			

AGENDA	1.	INICIO DE LA REUNIÓN.
	2.	INTERVENSIÓN DEL Sr Calixto Menoza.
	3.	INTERVENSIÓN DEL DIRECTOR.
	4.	FIN DE LA REUNIÓN.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La reunión se llevó a cabo el día 27 de febrero del 2024 en el despacho del director operativo de control físico, la convocatoria fue pública entre todas las personas que pertenecen a la dependencia, se informó sobre la necesidad de que todos estuvieran ya que es un tema el cual todos deben conocer, la no asistencia dará por entendido que se conoce a la perfección el procedimiento de visitas, y desmontes.

2. Para entender sobre las funciones de la dirección operativa de control físico es necesario tener claro los conceptos básicos, donde nos damos cuenta que es una entidad la altamente técnica, la cual tiene el conocimiento de las normas de urbanismo y donde se emiten términos sobre Control urbano, es decir que las personas vinculadas a esta dependencia son quienes tienen total conocimiento de todos los aspectos técnicos para llevar a cabo cualquier procediendo según su función (Abogados o técnicos).
   Al ser un equipo técnico es necesario conocer todos y cada uno del concepto que permitan llevar a cabo cualquier procedimiento que sea de nuestra dependencia como son: invasiones, construcciones ilegales u ocupación indebida del espacio público como dice en la constitución política de Colombia, pero no podremos establecer quienes son los dueños de predios o de matrículas inmobiliarias ya que esta muta al igual que los propietarios, De igual manera se deberá realizar la actividad de elaboración de las actas con los conceptos técnicos y la identificación de los responsables.
   El decreto 1077 del 2015 es el único reglamento del sector vivienda, salud y territorio, el cual habla sobre el control urbano tanto a las autoridades de policía como a control físico, donde dice que esto es competencia netamente de alcaldes municipales, en este orden de idea se observa hasta que punto va la función de control físico, cuando se refiere a casos locales se habla de lo que pasa en el municipio de Pereira, por el conducto de los inspectores de policía rurales, urbanos y corregidores se harán cargo en conformidad a lo dispuesto en **la ley 1801 del 2016**, es decir:
   En principio dice que es el alcalde, pero no es la autoridad que hace cumplir la norma de urbanismos de invasión de espacio público de manera puntual, quien la debe hacer es el inspector de policía y los corregidores, ya que son las primeras entidades que deben ejercer el control urbano. Lo cual es algo que no se evidencia dentro de los procesos actuales en el municipio.

Fecha:27 de febrero	Acta No:	Hora Inicio: 08:00 am	Hora Fin: 10:45 am

Versión: Fecha de Vigencia:

Tema: CAPACITACIÓN DE PROCEDIMINTO POSITIVO DE VISITAS

La dirección operativa de control físico es una extensión de la alcaldía, que ejerce su función como apoyo técnico y jurídico por lo tanto se tiene la obligación de realizar la visita, y dar la seguridad del cumplimiento de las normas bajo el conocimiento que se tiene de las normativas.

Las funciones de control físico con base en **el decreto 834 del 2016** es que el manual de funciones de la alcaldía de Pereira y en específico el numeral 2.7.3 que dice que es una unidad administrativa interna que tiene a cargo el ejercicio de inspección y vigilancia, y control sobre el cumplimiento de las normar urbanísticas del municipio, la propiedad horizontal y la aplicación de la norma de procedimiento sancionatorio que corresponde.

Los bienes de uso público son aquellos que tienes que ver de propiedad del estrado, los bienes del estado se dividen entre los de uso público y los bienes fiscales ya que a raíz de la ley 1801 del 2016 los bienes fiscales sufrieron un gran cambio frente al manejo de la restitución y recuperación.

Se debe hacer inspección y vigilancia sobre las urbanizaciones ilegales o construcciones que deterioren el patrimonio histórico e invasión del espacio público (invasiones, normas urbanísticas que tiene que ver en predios privados y con predios públicos) por eso algunos bienes patrimoniales no se permiten construir.

Las invasiones o urbanizaciones ilegales son las que constantemente se están haciendo revisión en esas áreas de protección que casi siempre tienes una matrícula inmobiliaria o una ficha catastral, y muchas veces las invasiones tienen que ver con esos predios que no tienen ficha catastral y que no son identificables.

Las querellas presentadas a la inspección de policía siempre deben ser presentadas por el dueño del espacio, cuando esto es sobre el espacio público el municipio es quien debe realizar estas solicitudes, en el caso de las grandes invasiones el ente encargado de solicitar la dirección de bienes inmuebles de la secretaria de hacienda, las pequeñas construcciones serán presentadas por la dirección de control físico.

El **articulo 77 a la ley 1801 del 2016** es donde hay un cambio normativo, “los comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles (invasión) de particulares, bienes fiscales y bienes de uso público, bienes de utilidad pública o social y bienes destinados a la prestación de servicios públicos”.

Como bien se dice la dependencia de control físico se centra en realizar acompañamiento a las zonas o predios del municipio, pero en los temas puntales de privados la dependencia no sirve como perito para poder ejercer un control o dar un concepto sobre incumplimientos entre vecinos o temas por el estilo, ya que son situaciones recurrentes que llegan a la dependencia.

Cuando se identifican edificaciones en estadios altos de deterioro, o falta de mantenimiento, es obligación de la dependencia realizar la respectiva visita, identificando la ficha catastral y el propietario, con el fin de solicitar el respectivo cerramiento y así mismo poder dar un manejo de estos predios, en caso de que el propietario no cumpla con la solicitud por medio de la secretaria de infraestructura se le debe solicitar tomar acciones y estos costos operáticos serán incluidos en el valor del predial.

Ejercicio de protección de bienes inmuebles porque tratándose de las actas de visita control físico está enfocado en hacerlas de forma presencial quien debe presentar las querellas delas acciones de policía en caso de las perturbaciones quien e s el titular de posesión o mera tenencia de los bienes particulares o las servidumbres, es decir cuando se presenta una invasión de un predio privado el dueño de este predio es quien debe presentar la queja.

Se debe actuar dentro de las primeras 48 horas ante una invasión.

Fecha:27 de febrero	Acta No:	Hora Inicio: 08:00 am	Hora Fin: 10:45 am

Versión: Fecha de Vigencia:

Tema: CAPACITACIÓN DE PROCEDIMINTO POSITIVO DE VISITAS

Los conceptos dicen que la haber una cama hay habitabilidad, pero no es un claro y no define nada.
Articulo 81 acción preventiva por perturbación se ejecutan las acciones con las cuales se presenta y fisca perturbación de bienes públicos o privados.

Operadores jurídicos art 222 del código nacional de policía cuando inicia una audiencia, procedimientos de los uniformados de la policía nacional, un operador jurídico llamado a la institución, deben garantizar el debido proceso, ya que se está acudiendo a la entidad por un interés y actuando en defensa de las normas de convivencia.
La policía debe intervenir.
Se debe documentar el procedimiento de policía siempre y cuando se esté cumpliendo con todo lo necesario para realizar el respectivo desmonte, ya que por medio de la grabación se puede sustentar la negligencia de cualquier institución, pero se debe garantizar el conocimiento, documentación y condiciones necesarias para los procedimientos.

3. La idea es avanzar en el proceso, poder trabajar de la mano de las entidades competentes, desde la dirección jamás se verá una limitación para poder actuar ante una recuperación o procedimiento, por el contrario, será un apoyo ante las decisiones que se requieran tomar o si es necesario incluir más áreas que permitan “no se deben hacer desmontes sin el debido proceso, en presencia del inspector de policía, la instrucción a todos los contratistas en campo es no demoler sin un debido proceso y en caso de que así sea se debe velar por la seguridad de las personas, protegiendo los derechos humanos y un trato digno para todos, trabando en conjuntos con las áreas pertinentes para evitar futuros inconvenientes”

4. Fin de la reunión.

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado. Si/No	
				SI	NO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión: Fecha de Vigencia:

Tema: Capacitación Visitas Técnicas. Fecha: 27-02-2024 Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Marcelo Valencia C.	Control Físico	Contratista	3206084226	marcelovalencia@gmail.com	
2	Juan Guillermo Bedoya C.	"	"	3177663416	—	
3	Martín Robledo M.	C. Físico	Contratista	3104583409	Martin.robledo@outlook	
4	Beatriz E. Aguirre D.	Control F.	Contratista	3148633932	ticliso@yahoo.com	
5	Viviana Alzate Ulloa	Dirección Control Físico	Ing. Amb. Contratista	3226140504	ingambvivi@hotmail	
6	Juan Pablo Arteaga C.	Control Físico	Abogado Contratista	3104626376	juanpablarg.650@gmail.com	
7	Yeraldin Camila Buitrago C.	Control Físico	Contratista	3203735273	orgvicamila@hotmail.com	
8	Claudia Lorena Sánchez Salazar	C.F.	Contratista	3233733461	—	
9	Cristian Cañón	C.F	Contratista	3147455149	—	
10	Melisa Arboleda	Control Físico	Contratista	3136870762	—	
11	Mª Camila Hurtado Cano	Control Físico	Abogada Contratista	3226551874	camilacano26@gmail.com	
12	Juliana Rodríguez	Control Físico	Contratista	3216066569	juliana1102@hotmail.com	
13	Sarah Villegas G.	C.F.	Contratista	3219496997	—	
14	Juan Manuel Ocampo	C.F	Director	3104154537	—	
15	Jhon F. González R.	C.F	Co-Ayudante	3116616167	—	
16	José Daniel Calvo R	C.F	contratista	3127581123	—	